

ACUERDO N° 001 DE 2024

12 ENE 2024

"Por medio del cual se corrige un yerro involuntario en el Acuerdo N° 05 del 29 de Diciembre de 2023"

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -EMPOAGUAS E.S.P.-**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 142 de 1994,

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare –EMPOAGUAS ESP-, mediante Acuerdo N° 05 del 29 de Diciembre de 2023 acordó la planta total de cargos, la Escala Salarial de los empleados públicos y trabajadores oficiales y la nivelación de dos cargos Administrativos para la vigencia 2024.

Que en el artículo primero del Acuerdo en mención, la Planta total por Cargos, Escala salarial y Nivelación Salarial de dos cargos de EMPOAGUAS ESP, para la vigencia 2024 quedó de la siguiente manera:

PLANTA TOTAL DE CARGOS, ESCALA Y NIVELACIÓN SALARIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -EMPOAGUAS E.S.P.-					
No.	CARGO	GRADO	No. CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	2024
1	GERENTE	050-06	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	6,392,717
2	SUBGERENTE	084-03	3	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
3	DIRECCION JURIDICA	115-03	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
4	ASESORA CONTROL INTERNO	105-03	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
5	JEFE OFICNA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	006-01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,993,726
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR	219-11	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,518,192
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ACUEDUCTO	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	4,533,171
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	4,533,171
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - TESORERO	219-11	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,518,192

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Calle 19 N°19D-55 Barrio El Modelo Líneas de Atención: 3124543853 - 31572100133
correo@empoaguas.gov.co www.empoaguas.gov.vo

10	PROFESIONAL UNIVESITARIO-SST	209-04	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
11	TECNICO ADMINISTRATIVO II	367-15	2	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
12	TECNICO OPERARIO II - ALCANTARILLADO	314-12	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
13	TECNICO OPERARIO II - ACUEDUCTO	314-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
14	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367-12	8	TRABAJADOR OFICIAL	2,821,311
15	TÉCNICO OPERARIO	314-12	11	TRABAJADOR OFICIAL	2,821,311
16	OPERARIOS II	487-15	5	TRABAJADOR OFICIAL	2,224,050
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	407-15	7	TRABAJADOR OFICIAL	2,224,050
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II	470-11	3	TRABAJADOR OFICIAL	1,954,748
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	7	TRABAJADOR OFICIAL	1,847,588
20	SECRETARIA	440-10	1	TRABAJADOR OFICIAL	1,847,588
TOTAL			57		

Que una vez revisado el manual específico de funciones y la escala salarial se observó que por error de transcripción en el mencionado acuerdo se aprobaron ocho (8) cargos denominados "Técnico Administrativo" siendo lo real seis (6), así mismo se aprobaron once (11) cargos denominados "Técnico Operario" siendo lo real trece (13) cargos.

Igualmente se observa que se aprobaron siete (7) cargos denominados "Auxiliar Administrativo II" siendo lo real seis (6), del mismo modo se aprobaron cinco (05) cargos denominados "Operarios II" siendo lo real seis (06) cargos.

Así mismo la denominación de los cargos de Gerente y Asesora de Control Interno quedaron con error, siendo lo real: Gerente General y Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

Que de conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 es facultad de la administración corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos que no incidan en el sentido de la decisión.



Que en consecuencia se hace necesario corregir parte del artículo primero del Acuerdo 05 del 29 de Diciembre de 2023, en relación con la denominación y número de los cargos ya mencionados.

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Corregir el artículo primero del Acuerdo 05 del 29 de Diciembre de 2023, respecto al número de cargos correspondiente a las denominaciones Técnico Administrativo, Técnico Operario, Auxiliar Administrativo II y Operarios II, los cuales quedaran así:

PLANTA TOTAL DE CARGOS, ESCALA Y NIVELACIÓN SALARIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -EMPOAGUAS E.S.P.-					
No.	CARGO	GRADO	No. CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	2024
1	GERENTE GENERAL	050-06	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	6,392,717
2	SUBGERENTE	084-03	3	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
3	DIRECCIÓN JURIDICA	115-03	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
4	JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	105-03	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	5,281,826
5	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	006-01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,993,726
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	4,533,171
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ACUEDUCTO	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	4,533,171
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO	219-11	1	TRABAJADOR OFICIAL	4,533,171
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-TESORERO	219-11	1	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,518,192
10	PROFESIONAL UNIVESITARIO-SST	209-04	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
11	TECNICO ADMINISTRATIVO II	367-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
12	TECNICO OPERARIO II - ALCANTARILLADO	314-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
13	TECNICO OPERARIO II - ACUEDUCTO	314-15	1	TRABAJADOR OFICIAL	3,418,569
14	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367-12	6	TRABAJADOR OFICIAL	2,821,311
15	TÉCNICO OPERARIO	314-12	13	TRABAJADOR OFICIAL	2,821,311

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Calle 19 N°19D-55 Barrio El Modelo Líneas de Atención: 3124543853 - 31572100133
correo@empoaguas.gov.co www.empoaguas.gov.vo

16	OPERARIOS II	487-15	6	TRABAJADOR OFICIAL	2,224,050
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	407-15	6	TRABAJADOR OFICIAL	2,224,050
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES II	470-11	3	TRABAJADOR OFICIAL	1,954,748
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	7	TRABAJADOR OFICIAL	1,847,588
20	SECRETARIA	440-10	1	TRABAJADOR OFICIAL	1,847,588
TOTAL			57		

PARAGRAFO: Se aclara que con la presente corrección en ningún caso se afecta el nivel salarial, ni el total de los cargos de la Planta de Personal aprobada.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en San José del Guaviare, a los

12 ENE 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Presidente Junta Directiva



LUIS ORLANDO CASTRO ACOSTA
Secretario Junta Directiva
Gerente EMPOAGUAS ESP

Elaboró: Erica Julieth Sánchez, Técnico Administrativo –Talento Humano
Revisó: Luis Orlando Castro A., Gerente
Ana María Albarracín Silva, Dirección Jurídica
Aprobó: Junta Directiva